



POLOS DE DESARROLLO URBANO

DEFINICIÓN:

Polo de Desarrollo es el territorio del área de influencia directa de las estaciones del Tren Maya donde se propiciará el ordenamiento urbano, bien gestionado como sub-centro o centro de vida urbana con calidad, que contribuye a reducir el rezago regional y local, con usos del suelo mixtos con espacios públicos, áreas verdes, movilidad sostenible, equipamiento, servicios e infraestructura, aprovechando la urbanización como motor impulsor de desarrollo económico, social sostenido e inclusivo de protección al medio ambiente, el acuífero, el patrimonio tangible e intangible de la cultura maya, que también permite la conectividad y articulación como un nuevo Sistema Urbano Rural de la península de Yucatán.

ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El uso del suelo responderá y atenderá en primera instancia a lo establecido en los ordenamientos territoriales, ambientales y de desarrollo urbano local. Se buscará que propicien la vida comunitaria y el aprovechamiento racional y sustentable del suelo, para esto se atenderán los siguientes criterios de ocupación y aprovechamiento del suelo:

Respetar las condicionantes naturales estableciendo una continuidad entre naturaleza y ciudad, con la mínima perturbación de los ecosistemas.

El diseño urbano y de las infraestructuras será considerando las condiciones climáticas, naturales preexistentes, con uso y aprovechamiento eficiente del agua, la energía y el manejo integral de los residuos sólidos.

Se propiciará un tejido urbano con mezcla y diversidad de usos, equipamientos básicos de proximidad, equipamientos regionales en caso de que se tenga carencia en la zona y áreas verdes que potencien la probabilidad de contacto, de intercambio y comunicación de la población, fortaleciéndose la vida en comunidad.

Se impulsarán actividades económicas detonadoras buscando el equilibrio entre estas y las actividades de vida cotidiana, se buscará la congruencia con las expresiones sociales y culturales locales.

Asegurar la conectividad y movilidad, priorizando la peatonal y no motorizada, así como la accesibilidad universal dentro del nuevo desarrollo y el resto del centro de población.

